



FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Pertencientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

CIRCULAR No. 30-20 Bogotá D.C. 30 de octubre de 2020

PARA: TODOS LOS ASOCIADOS

DE: JUNTA DIRECTIVA

**ASUNTO: CHARLAS VIRTUALES INTERACTIVAS PARA DEBATIR IMPLEMENTACION DEL FODES,
EN EL CONTEXTO DE UNA AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL FEMDI**

Señores asociados:

Tenemos el agrado de presentar a ustedes en archivo adjunto el programa de **CHARLAS VIRTUALES**, a realizarse en el mes de noviembre y primera semana de diciembre, que hemos preparado con asesoría de la **Fundación COOMEVA**, con el fin de desarrollar y debatir a profundidad el tema de las posibilidades de implementación del Fondo de Desarrollo Empresarial y Solidario (**FODES**), teniendo como objetivo la diversificación y mejoramiento del portafolio de servicios del FEMDI, incluyendo la posibilidad de creación de una empresa de servicios u otra forma jurídica alternativa, bajo auspicios y financiamiento del FEMDI.

Luego de haber culminado el **Programa de Formación para el Emprendimiento** que desarrollamos en tres módulos sucesivos entre los meses de abril y septiembre, en cumplimiento del artículo 4o. de la Resolución No. 02 de la pasada Asamblea General, por medio de la cual se creó el **Fondo de Desarrollo Empresarial y Solidario (FODES)**, con este segundo programa dirigido exclusivamente a los asociados, la Junta Directiva acata la solicitud de la AG de *"continuar dando prioridad al tema del desarrollo del FODES y sus opciones de implementación, incluyendo la posibilidad de constituir una empresa SAS (Sociedad por Acciones Simplificadas) que sirva para ampliar los servicios y desarrollar a cabalidad los objetivos estatutarios del FEMDI en beneficio de los asociados y de sus familias"*, según reza el artículo 5o. de la citada resolución.

Consideramos que lo más importante de esta etapa de formación emprendedora es un componente práctico, en el que se puedan presentar, debatir y evaluar las posibilidades reales de las propuestas de los asociados, que nos permitan avanzar en el propósito que nos hemos fijado de diversificar y profundizar en nuevos servicios, dentro del objeto social del FEMDI y teniendo en cuenta las circunstancias muy particulares que viven los funcionarios de carrera diplomática, debido a la alternación entre planta interna y externa y viceversa.

En ese sentido, esperamos contar en el transcurso de dichas sesiones con el aporte de valiosas ideas y propuestas concretas que sirvan al propósito de la posible creación de una entidad de carácter empresarial que asuma el reto de proporcionar los servicios requeridos para afrontar los problemas derivados de la constante movilidad de los asociados, en temas de especial interés como vivienda, vehículos, bodegaje, compraventa o intercambio de bienes muebles, etc., según las ideas expresadas en diferentes ocasiones en asambleas y seminarios del FEMDI, encuestas de opinión, en especial la



FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Pertencientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

realizada en octubre de 2019, así como por medio de comunicaciones enviadas por varios asociados en diversas oportunidades.

Confiamos en contar con una asistencia numerosa y representativa que permita llegar a conclusiones que reflejen el sentir de la gran mayoría de los asociados y poder elaborar una propuesta viable y consensuada a la próxima Asamblea General, a realizarse en marzo del año entrante, para seguir construyendo juntos ese futuro promisorio por el que todos trabajamos día a día.

Les esperamos para la primera sesión, de las seis programadas según el programa adjunto, el próximo **miércoles 4 de noviembre a las 5 p.m.** hora colombiana. Para quienes, por cuestiones de horario, no se puedan conectar a esa hora, las sesiones estarán grabadas a partir del día siguiente. En próxima comunicación se enviarán las coordenadas para conectarse a la sesión virtual.

De ustedes, con un cordial y solidario saludo,

